



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 163 -2015-MPJB

Jorge Basadre, 17 JUL 2015

VISTO

El Informe N° 156-2015-SGLP-GM-A/MPJB de fecha 01 de Julio de 2015 emitido por el Sub Gerente de Liquidación de Proyectos; Informe N° 511-2015-OPP/MPJB de fecha 10 de Julio de 2015 emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 181-2013-A/MPJB de fecha 10 de Abril de 2013 se aprueba el Expediente Técnico del proyecto denominado: *"Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad de Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna"*, con código SNIP N° 245318, cuyo presupuesto inicial fue de S/.1,403.688.62 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil, Seiscientos Ochenta y Ocho con 62/100 Nuevos Soles);

Que, no existiendo modificación en el presupuesto aprobado, el costo final de la obra se mostró en la suma de S/.1,403.688.62 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil, Seiscientos Ochenta y Ocho con 62/100 Nuevos Soles); habiéndose, sólo ejecutado un gasto total (girado) en la suma de S/. 1,364.182.63 (Un Millón Trescientos Sesenta y Cuatro Mil, Ciento Ochenta y Dos con 63/100 Nuevos Soles), existiendo a la fecha un saldo presupuestal del proyecto en la suma de S/.39,505.99 (Treinta y Nueve Mil Quinientos Cinco con 99/100 Nuevos Soles), conforme documentos que acompañan a la presente;

Que, mediante Informe N°. 156-2015-SGLP-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Liquidación de Proyectos, alcanza un analítico de gastos de 2015, de cuyo detalle aparece un saldo presupuestal en la suma de S/.15,740.86 (Quince Mil Setecientos Cuarenta con 86/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe N° 511-2015-OPP/MPJB de fecha 10 de Julio de 2015, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga certificación de disponibilidad presupuestal para la liquidación del proyecto *"Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna"*, con código de proyecto 2223606 por el monto de S/. 15,740.86 Nuevos Soles;

Que, el monto presupuestal solicitado como saldo de liquidación es en la cantidad de S/.15,740.86 (Quince Mil Setecientos Cuarenta con 86/100 Nuevos Soles); el mismo que, como puede advertirse, es menor al del saldo existente del proyecto; por lo que, existiendo saldo presupuestal disponible, debe procederse con lo solicitado;

Por lo que estando a la desconcentración de funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad, otorgadas en el numeral 3.4 del punto 3 de la Resolución de Alcaldía N° 42-2015-MPJB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Apertura Programática sobre asignación presupuestal para Liquidación de Proyecto *"Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna"* (Meta 2015:106).



SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Asignación Presupuestal para la Liquidación de Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte de la Municipalidad de Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna", en la suma de S/.15,740.86 (Quince Mil Setecientos Cuarenta con 86/100 Nuevos Soles).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CC.
GAF
OPP
OAJ
Arch.

Sub Gerencia de Liquidación de Proyectos
Remito Documentación Solicitada
Proveído INFORMAL
Jorge Basadre, 17 de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. Juan Carlos Linares Perea
GERENTE MUNICIPAL

Mediante la presente se remite la documentación solicitada sustentando el presupuesto total aprobado mediante el presente, a efecto de contar con la disponibilidad presupuestal del ítem correspondiente a los componentes de liquidaciones.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ASESORIA JURIDICA
TACNA
RECEBIDO
MAY 2015

C. J. J. J.
Asesoría F.A. Nº 181-2013-A-MPJA
Subgerencia de Gasto Financiero
Cuerpo de Presupuesto Aprobado